



Comisión para el estudio de la Incapacidad Temporal

Universidad de Córdoba

Propuestas de la Sección Sindical CSIF.

Como base principal de nuestra participación en esta comisión, nos gustaría que se tuviera muy en cuenta, los serios compromisos firmados por el Sr. Rector Magnífico a esta Sección Sindical en los temas relativos al Personal de Administración y Servicios, y concretamente en su punto nº 3 donde se compromete a: ***“Retribuir con el 100% el complemento de las prestaciones de incapacidad temporal”*** volviendo de esta manera a la situación anterior provocada por las medidas del Estado para garantizar la estabilidad presupuestaria, entendiéndose que debieran de estar recogidas en las propuestas por parte de la empresa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

José Checa Claudel
Representante de la Sección Sindical CSIF